

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DE SEGURIDAD DIAMANTE CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días de Marzo 2013, a las 09H:00 en el local social ubicado en la ciudadela Alborada Decima Tercera Etapa 30 y Avda. Primera Mz 5 con la asistencia de los socios de la compañía señores:

1.- **RAUL CORNELIO MOSCOSO GRANDA**, propietaria de 8236. Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **SANDRA CATALINA MOSCOSO SALAZAR**, propietario de **1764**. Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-.- Aprobación de **LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012 BASADOS EN LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, según la resolución de la Superintendencia de Compañía #08.g.dsc.010 del 20 de Noviembre del 2008 y modificada por la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Raul Moscoso Granda , y pone a disposición de los accionistas, los Estados Financieros, que es requisito indispensable para dar cumplimiento a la implementación de las NIIF, siendo el período de transición el ejercicio económico 2011.

Acogiendo las propuestas presentadas, la Junta General de Accionistas, aprueban por unanimidad el orden del día preparado para esta sesión; y, seguidamente, luego de las deliberaciones sobre la base planteada por el Gerente de la compañía, se llega a una aceptación unánime, de:

- **Aprobar los Estados Financieros de NEC a NIIF**

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la

Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo

cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



Sra. Viviana Stefania Gómez Arreaga

Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA



Lcda. Liliana Elizabeth Moscoso Salazar

Presidente AD-HOC DE LA JUNTA



Sra. Sandra Catalina Moscoso Salazar
ACCIONISTA



Cml. Raul Cornelio Moscoso Granda
ACCIONISTA